

timientos Guadalquivir, S.L., con CIF: B-91061218, en situación de insolvencia por importe de 309,42 euros de principal, más la cantidad de 61,88 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—40.752.

RICARDO MONTORNÉS MARTÍNEZ

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 487/2007 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguido a instancia de Encarnación Tortosa Ibáñez contra Ricardo Montornés Martínez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha ocho de junio de dos mil siete por el que se declara al ejecutado, Ricardo Montornés Martínez, en situación de insolvencia legal total por importe de 40.011,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de junio de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—40.833.

ROBERT GERHARD 3, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía Robert Gerhard 3, Sociedad Anónima domiciliada en Baixada del Toro 5 de Tarragona con número de identificación fiscal A-43580935 a la celebración de una Junta General Extraordinaria de accionistas en méritos del acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 13 de junio de 2007 en el domicilio social con un único punto del día:

Orden del día

Primero.—Único: cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará el día 27 de julio de 2007 a las 10 horas en el domicilio social, con asistencia de Notario a requerimiento del propio Consejo de Administración.

Tarragona, 13 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Tous Gomà Camps.—42.188.

RÚSTICAS PIEDRAS NEGRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que con carácter de Extraordinaria se celebrará en el Club de Campo «La Galera» (Chalet Social), sito en la Ctra. Fuensaldaña, Km. 2,5 de Valladolid, en primera convocatoria el 27 de julio de 2007, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 28 de julio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Enajenación de la parcela 76 del polígono 2 del municipio de Valladolid.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital por conversión de aportaciones de cuotas de Saneamiento Financiero mediante la emisión de acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, en base a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, aumente el capital social dentro del plazo de los cuatro (4) años siguientes al acuerdo de la Junta y hasta un máximo de un 15% del capital social actual, mediante aportaciones dinerarias, tal como indica el referido artículo.

Quinto.—Adecuación del número de usuarios del Club.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos del Club Deportivo La Galera a la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del deporte de Castilla y León y Decreto 39/2005, de 12 de mayo, de Entidades Deportivas de Castilla y León.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar a los señores Presidente y Secretario para elevar a público los acuerdos adoptados y llevar a cabo los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Dicha documentación será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Nota: Por experiencia de años anteriores, el Consejo de Administración estima que la Junta General habrá de ser celebrada en segunda convocatoria, por falta de «Quórum» en la primera. Lo que se pone en conocimiento de los Señores accionistas, a los efectos oportunos.

Para la confección de las listas de asistentes y representados, la mesa se abrirá 90 minutos antes de la hora fijada en la convocatoria.

Rogamos a los accionistas que traigan varias delegaciones de voto, que con objeto de agilizar la confección de las listas, hagan entrega previa de dichas delegaciones en las oficinas del Club hasta el sábado día 21 a las 13:00 h. o que acudan con la anticipación suficiente, para que la entrada se haga lo más fluida posible.

Valladolid, 8 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, César Alonso González.—40.706.

SERRA SOLDADURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Compañía de fecha 29 de mayo de 2007, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Polígono Industrial de la Zona Franca, Sector C, calle D, número 29, el próximo día 23 de julio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio económico 2006.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Cese y nuevo nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la entidad.

Sexto.—Prestación, si procede, de la autorización prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que la Sociedad adquiera 2.528 acciones de la Serie B, de la propia compañía y ratificación, en su caso, del contenido de las escrituras de compra de acciones de fecha 12 de abril de 2007.

Séptimo.—Prórroga del mandato de los auditores de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 12 de junio de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elionor Serra Hernández.—41.788.

SERVICIO ASISTIDO MÉDICO URGENTE, S. L.

Se convoca a los señores-señoras partícipes a la Junta General de Socios, a celebrar el día 10 de julio de 2007 a las 18,00 horas, en el domicilio social de la mercantil «Servicio Asistido Médico Urgente, Sociedad Limitada», sito en Villa de Palencia, número 18, 48930 Getxo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—La aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas-Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—La aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditor de Cuentas y suplente de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de lunes a viernes, de diez horas a trece horas, desde el 26 de junio de 2007 hasta el día de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Getxo, 18 de junio de 2007.—El Administrador Único Ángel L. Martínez.—42.138.

SIDENOR INDUSTRIAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

FORJAS Y ACEROS ESPECIALES DE REINOSA, S. A.

GSB ACERO, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 15 de junio de 2007, las Juntas generales de socios y accionistas, respectivamente, de las sociedades «Sidenor Industrial, Sociedad Limitada» y «Forjas y Aceros Especiales de Reinosa, Sociedad Anónima» y el socio único de la sociedad «Gsb Acero, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordaron aprobar la fusión por absorción de las segundas por la primera.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios o accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la citada fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.